



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



Barranquilla, abril de 2023

Doctora.

MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS

Secretaria General

Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Ciudad.

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **DALGYS MARIA HERNANDEZ ZURITA** identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. **1143161490** para la ***“LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS SOCIALES EN (5) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, QUE PERMITAN FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS EXISTENTES, EN UN CONTEXTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.”***.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Participación Ciudadana, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **DALGYS MARIA HERNANDEZ ZURITA** por valor de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 11.200.000) NO RESPONSABLE DE IVA.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que **DALGYS MARIA HERNANDEZ ZURITA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Atentamente,

DEIVY CASSERES CAÑATE

Jefe de Oficina

Oficina de Participación Ciudadana

